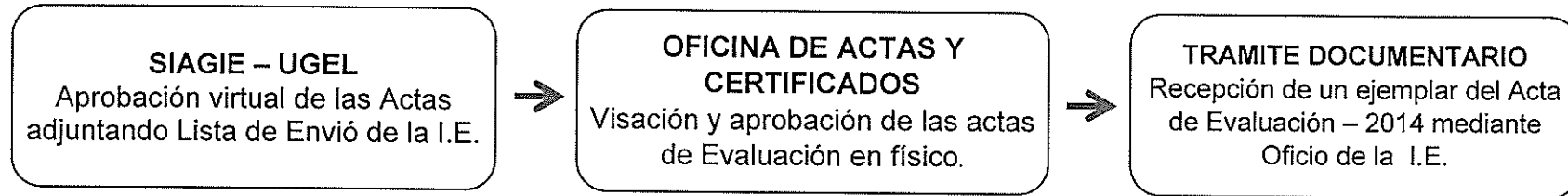


# COMUNICADO

## DIRECTIVA N°091-2014 DUGEL 02/AGP/AGI/AGA/EB

### PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN 2014 – UGEL 02

- a) Se presentarán 2 ejemplares de Actas de evaluación 2014, adjuntando la lista de envío de las nóminas de matrícula vía SIAGIE, quedando uno para el archivo de la IE y el otro para la UGEL 02, A TRAVÉS DE LA Oficina de Trámite Documentario Según el flujograma siguiente:



- b) Las II.EE. Privadas, adjuntarán además las constancia de funcionamiento 2015 y copia de la R.D. de creación y/o ampliación de servicios educativos, así como copia de la R.D. de reconocimiento del actual Director(a).
- c) Acta con la relación de los estudiantes que han culminado la Educación Secundaria ocuparon los diez (10) primeros puestos en orden de mérito con los certificados promocionales de los cinco (05) primeros puestos (R.M. N° 1225-85-ED), serán previamente visados por el equipo de Actas y Certificados, con asesoramiento técnico – pedagógico del Especialista del Área de Gestión Pedagógica.
- d) Las Actas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria- 1er grado del Nivel serán visados por el equipo de Actas y Certificados, con asesoramiento Técnico – pedagógico del Área de Gestión Pedagógica de acuerdo a normas vigentes.

Lima, 26 de Diciembre de 2014



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02